



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE  
ARMENIA - QUINDÍO**

63-001-3333-004-2013-00138-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 108 DEL C.P.C. FIJA LA SIGUIENTE LISTA

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: ENRIQUE PERILLA CAMELO

DEMANDADO: FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL  
MAGISTERIO

---

Las excepciones propuestas por el apoderado del FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO con la contestación de la demanda, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) en traslado al demandante. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 14 de enero de 2014 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 15, 16 y 17 de enero de 2014.

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 14 de enero de 2014

**SANDRA LORENA ARIAS FORERO  
SECRETARIA**

*La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: [www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados](http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados) especiales y ordinarios*

*Hoy: 14 de enero de 2014*

**Sandra Lorena Arias Forero  
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE  
ARMENIA - QUINDÍO**

63-001-3333-004-2013-00095-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 108 DEL C.P.C. FIJA LA SIGUIENTE LISTA

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: LUZ ALBA LÓPEZ BARRERA

DEMANDADO: FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL  
MAGISTERIO

---

Las excepciones propuestas por el apoderado del FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO con la contestación de la demanda, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) en traslado al demandante. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 14 de enero de 2014 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 15, 16 y 17 de enero de 2014.

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 14 de enero de 2014

**SANDRA LORENA ARIAS FORERO  
SECRETARIA**

*La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: [www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados](http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados) especiales y ordinarios*

*Hoy: 14 de enero de 2014*

**Sandra Lorena Arias Forero  
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE  
ARMENIA - QUINDÍO**

63-001-3333-004-2013-00355-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 108 DEL C.P.C. FIJA LA SIGUIENTE LISTA

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: VÍCTOR MORA CARDONA

DEMANDADO: MUNICIPIO DE ARMENIA

Las excepciones propuestas por el apoderado del MUNICIPIO DE ARMENIA con la contestación de la demanda, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) en traslado al demandante. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 14 de enero de 2014 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 15, 16 y 17 de enero de 2014.

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 14 de enero de 2014

**SANDRA LORENA ARIAS FORERO  
SECRETARIA**

*La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: [www.ramajudicial.gov.co/cs/j/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/cs/j/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados_especiales_y_ordinarios)*

*Hoy: 14 de enero de 2014*

**Sandra Lorena Arias Forero  
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE  
ARMENIA - QUINDÍO**

63-001-3333-004-2012-00361-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 108 DEL C.P.C. FIJA LA SIGUIENTE LISTA

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: MARÍA LIBIA OROZCO MONTOYA

DEMANDADO: MUNICIPIO DE QUIMBAYA

Las excepciones propuestas por el apoderado del MUNICIPIO DE QUIMBAYA con la contestación de la demanda, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) en traslado al demandante. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 14 de enero de 2014 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 15, 16 y 17 de enero de 2014.

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 14 de enero de 2014

**SANDRA LORENA ARIAS FORERO  
SECRETARIA**

**La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link:**  
[www.ramajudicial.gov.co/csjs/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csjs/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados_especiales_y_ordinarios)

**Hoy: 14 de enero de 2014**

**Sandra Lorena Arias Forero  
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE  
ARMENIA - QUINDÍO**

63-001-3333-004-2013-00503-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 108 DEL C.P.C. FIJA LA SIGUIENTE LISTA

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: IVÁN DARÍO BERRÍO DURÁN

DEMANDADO: MUNICIPIO DE ARMENIA

Las excepciones propuestas por el apoderado del MUNICIPIO DE ARMENIA con la contestación de la demanda, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) en traslado al demandante. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 14 de enero de 2014 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 15, 16 y 17 de enero de 2014.

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 14 de enero de 2014

**SANDRA LORENA ARIAS FORERO  
SECRETARIA**

*La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: [www.ramajudicial.gov.co/cs/j/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados](http://www.ramajudicial.gov.co/cs/j/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados) especiales y ordinarios*

*Hoy: 14 de enero de 2014*

**Sandra Lorena Arias Forero  
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE  
ARMENIA - QUINDÍO**

63-001-3333-004-2013-00348-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 108 DEL C.P.C. FIJA LA SIGUIENTE LISTA

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: MARÍA CARLINA MARÍN DE RAMÍREZ

DEMANDADO: MUNICIPIO DE ARMENIA

Las excepciones propuestas por el apoderado del MUNICIPIO DE ARMENIA con la contestación de la demanda, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) en traslado al demandante. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 14 de enero de 2014 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 15, 16 y 17 de enero de 2014.

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 14 de enero de 2014

**SANDRA LORENA ARIAS FORERO  
SECRETARIA**

**La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link:**  
[www.ramajudicial.gov.co/cs/j/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/cs/j/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados_especiales_y_ordinarios)

**Hoy: 14 de enero de 2014**

**Sandra Lorena Arias Forero  
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE  
ARMENIA - QUINDÍO**

63-001-3333-004-2013-00362-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 108 DEL C.P.C. FIJA LA SIGUIENTE LISTA

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: ADELA MOGOLLÓN CANDIA

DEMANDADO: MUNICIPIO DE ARMENIA

Las excepciones propuestas por el apoderado del MUNICIPIO DE ARMENIA con la contestación de la demanda, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) en traslado al demandante. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 14 de enero de 2014 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 15, 16 y 17 de enero de 2014.

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 14 de enero de 2014

**SANDRA LORENA ARIAS FORERO  
SECRETARIA**

**La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link:**  
[www.ramajudicial.gov.co/csjs/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csjs/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados_especiales_y_ordinarios)

**Hoy: 14 de enero de 2014**

**Sandra Lorena Arias Forero  
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE  
ARMENIA - QUINDÍO**

63-001-3333-004-2013-00205-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 108 DEL C.P.C. FIJA LA SIGUIENTE LISTA

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: ÓSCAR VELÁSQUEZ FIERRO

DEMANDADO: MUNICIPIO DE ARMENIA

Las excepciones propuestas por el apoderado del MUNICIPIO DE ARMENIA con la contestación de la demanda, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) en traslado al demandante. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 14 de enero de 2014 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 15, 16 y 17 de enero de 2014.

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 14 de enero de 2014

**SANDRA LORENA ARIAS FORERO  
SECRETARIA**

**La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link:**  
[www.ramajudicial.gov.co/cs/j/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/cs/j/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados_especiales_y_ordinarios)

**Hoy: 14 de enero de 2014**

**Sandra Lorena Arias Forero  
Secretaria**





**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE  
ARMENIA - QUINDÍO**

63-001-3333-004-2013-00346-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 108 DEL C.P.C. FIJA LA SIGUIENTE LISTA

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: DORA JOSEFINA MONTOYA CARDONA

DEMANDADO: MUNICIPIO DE ARMENIA

Las excepciones propuestas por el apoderado del MUNICIPIO DE ARMENIA con la contestación de la demanda, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) en traslado al demandante. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 14 de enero de 2014 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 15, 16 y 17 de enero de 2014.

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 14 de enero de 2014

**SANDRA LORENA ARIAS FORERO  
SECRETARIA**

**La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link:**  
[www.ramajudicial.gov.co/cs/j/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/cs/j/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados_especiales_y_ordinarios)

**Hoy: 14 de enero de 2014**

**Sandra Lorena Arias Forero  
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE  
ARMENIA - QUINDÍO**

63-001-3333-004-2013-00454-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 108 DEL C.P.C. FIJA LA SIGUIENTE LISTA

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: MARÍA NELLY VARGAS RAMÍREZ

DEMANDADO: MUNICIPIO DE ARMENIA

Las excepciones propuestas por el apoderado del MUNICIPIO DE ARMENIA con la contestación de la demanda, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) en traslado al demandante. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 14 de enero de 2014 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 15, 16 y 17 de enero de 2014.

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 14 de enero de 2014

**SANDRA LORENA ARIAS FORERO  
SECRETARIA**

**La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link:**  
[www.ramajudicial.gov.co/cs/j/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/cs/j/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados_especiales_y_ordinarios)

**Hoy: 14 de enero de 2014**

**Sandra Lorena Arias Forero  
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE  
ARMENIA - QUINDÍO**

63-001-3333-004-2013-00465-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 108 DEL C.P.C. FIJA LA SIGUIENTE LISTA

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: JUDITH VALENCIA RIVERA

DEMANDADO: MUNICIPIO DE ARMENIA

Las excepciones propuestas por el apoderado del MUNICIPIO DE ARMENIA con la contestación de la demanda, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) en traslado al demandante. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 14 de enero de 2014 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 15, 16 y 17 de enero de 2014.

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 14 de enero de 2014

**SANDRA LORENA ARIAS FORERO  
SECRETARIA**

**La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link:**  
[www.ramajudicial.gov.co/cs/j/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/cs/j/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados_especiales_y_ordinarios)

**Hoy: 14 de enero de 2014**

**Sandra Lorena Arias Forero  
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE  
ARMENIA - QUINDÍO**

63-001-3333-004-2013-00376-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 108 DEL C.P.C. FIJA LA SIGUIENTE LISTA

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: LIGIA DANIELA SEPÚLVEDA GARCÍA

DEMANDADO: FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL  
MAGISTERIO

---

Las excepciones propuestas por el apoderado del FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO con la contestación de la demanda, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) en traslado al demandante. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 14 de enero de 2014 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 15, 16 y 17 de enero de 2014.

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 14 de enero de 2014

**SANDRA LORENA ARIAS FORERO  
SECRETARIA**

**La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link:**  
[www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados%20especiales%20y%20ordinarios)

**Hoy: 14 de enero de 2014**

**Sandra Lorena Arias Forero  
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE  
ARMENIA - QUINDÍO**

63-001-3333-004-2013-00391-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 108 DEL C.P.C. FIJA LA SIGUIENTE LISTA

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: MARÍA GRACIELA GIL MONTOYA

DEMANDADO: FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL  
MAGISTERIO

---

Las excepciones propuestas por el apoderado del FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO con la contestación de la demanda, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) en traslado al demandante. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 14 de enero de 2014 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 15, 16 y 17 de enero de 2014.

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 14 de enero de 2014

**SANDRA LORENA ARIAS FORERO  
SECRETARIA**

**La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link:**  
[www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados%20especiales%20y%20ordinarios)

**Hoy: 14 de enero de 2014**

**Sandra Lorena Arias Forero  
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE  
ARMENIA - QUINDÍO**

63-001-3333-004-2013-00360-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 108 DEL C.P.C. FIJA LA SIGUIENTE LISTA

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: AMPARO DEL SOCORRO DUQUE RAMÍREZ

DEMANDADO: FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL  
MAGISTERIO

---

Las excepciones propuestas por el apoderado del FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO con la contestación de la demanda, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) en traslado al demandante. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 14 de enero de 2014 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 15, 16 y 17 de enero de 2014.

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 14 de enero de 2014

**SANDRA LORENA ARIAS FORERO  
SECRETARIA**

**La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link:**  
[www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados%20especiales%20y%20ordinarios)

**Hoy: 14 de enero de 2014**

**Sandra Lorena Arias Forero  
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE  
ARMENIA - QUINDÍO**

63-001-3333-004-2013-00385-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 108 DEL C.P.C. FIJA LA SIGUIENTE LISTA

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: NELSY ORTIZ OSPÍNA

DEMANDADO: FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL  
MAGISTERIO

---

Las excepciones propuestas por el apoderado del FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO con la contestación de la demanda, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) en traslado al demandante. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 14 de enero de 2014 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 15, 16 y 17 de enero de 2014.

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 14 de enero de 2014

**SANDRA LORENA ARIAS FORERO  
SECRETARIA**

**La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link:**  
[www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados%20especiales%20y%20ordinarios)

**Hoy: 14 de enero de 2014**

**Sandra Lorena Arias Forero  
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE  
ARMENIA - QUINDÍO**

63-001-3333-004-2013-00163-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 108 DEL C.P.C. FIJA LA SIGUIENTE LISTA

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: ROSA GIL DE MORALES

DEMANDADO: FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL  
MAGISTERIO

---

Las excepciones propuestas por el apoderado del FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO con la contestación de la demanda, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) en traslado al demandante. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 14 de enero de 2014 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 15, 16 y 17 de enero de 2014.

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 14 de enero de 2014

**SANDRA LORENA ARIAS FORERO  
SECRETARIA**

**La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link:**  
[www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados%20especiales%20y%20ordinarios)

**Hoy: 14 de enero de 2014**

**Sandra Lorena Arias Forero  
Secretaria**





**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE  
ARMENIA - QUINDÍO**

63-001-3333-004-2013-00392-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 108 DEL C.P.C. FIJA LA SIGUIENTE LISTA

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: MARTHA CECILIA HENAO ARANGO

DEMANDADO: FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL  
MAGISTERIO

---

Las excepciones propuestas por el apoderado del FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO con la contestación de la demanda, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) en traslado al demandante. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 14 de enero de 2014 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 15, 16 y 17 de enero de 2014.

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 14 de enero de 2014

**SANDRA LORENA ARIAS FORERO  
SECRETARIA**

**La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link:**  
[www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados%20especiales%20y%20ordinarios)

**Hoy: 14 de enero de 2014**

**Sandra Lorena Arias Forero  
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE  
ARMENIA - QUINDÍO**

63-001-3333-004-2013-00165-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 108 DEL C.P.C. FIJA LA SIGUIENTE LISTA

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: MARÍA HELENA MONTES DE GIRALDO

DEMANDADO: FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL  
MAGISTERIO

---

Las excepciones propuestas por el apoderado del FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO con la contestación de la demanda, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) en traslado al demandante. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 14 de enero de 2014 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 15, 16 y 17 de enero de 2014.

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 14 de enero de 2014

**SANDRA LORENA ARIAS FORERO  
SECRETARIA**

**La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link:**  
[www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados%20especiales%20y%20ordinarios)

**Hoy: 14 de enero de 2014**

**Sandra Lorena Arias Forero  
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE  
ARMENIA - QUINDÍO**

63-001-3333-004-2013-00398-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 108 DEL C.P.C. FIJA LA SIGUIENTE LISTA

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: YOLANDA ÁNGEL LÓPEZ

DEMANDADO: FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL  
MAGISTERIO

---

Las excepciones propuestas por el apoderado del FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO con la contestación de la demanda, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) en traslado al demandante. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 14 de enero de 2014 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 15, 16 y 17 de enero de 2014.

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 14 de enero de 2014

**SANDRA LORENA ARIAS FORERO  
SECRETARIA**

**La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link:**  
[www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados%20especiales%20y%20ordinarios)

**Hoy: 14 de enero de 2014**

**Sandra Lorena Arias Forero  
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE  
ARMENIA - QUINDÍO**

63-001-3333-004-2013-00400-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 108 DEL C.P.C. FIJA LA SIGUIENTE LISTA

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: MARLENY CÁRDENAS DÍAZ

DEMANDADO: FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL  
MAGISTERIO

---

Las excepciones propuestas por el apoderado del FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO con la contestación de la demanda, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) en traslado al demandante. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 14 de enero de 2014 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 15, 16 y 17 de enero de 2014.

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 14 de enero de 2014

**SANDRA LORENA ARIAS FORERO  
SECRETARIA**

**La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link:**  
[www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados%20especiales%20y%20ordinarios)

**Hoy: 14 de enero de 2014**

**Sandra Lorena Arias Forero  
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE  
ARMENIA - QUINDÍO**

63-001-3333-004-2012-00471-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 143+7 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 108 DEL C.P.C. FIJA LA SIGUIENTE LISTA

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: JOSÉ NELSON ARBELÁEZ BUSTAMANTE

DEMANDADO: FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL  
MAGISTERIO

Las excepciones propuestas por el apoderado del FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO con la contestación de la demanda, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) en traslado al demandante. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 14 de enero de 2014 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 15, 16 y 17 de enero de 2014.

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 14 de enero de 2014

**SANDRA LORENA ARIAS FORERO  
SECRETARIA**

**La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link:**  
[www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados%20especiales%20y%20ordinarios)

**Hoy: 14 de enero de 2014**

**Sandra Lorena Arias Forero  
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE  
ARMENIA - QUINDÍO**

63-001-3333-004-2013-00224-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 108 DEL C.P.C. FIJA LA SIGUIENTE LISTA

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: MARÍA DEL PILAR ALZATE GÓMEZ

DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

Las excepciones propuestas por el apoderado del Departamento del Quindío con la contestación de la demanda, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) en traslado al demandante. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 14 de enero de 2014 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 15, 16 y 17 de enero de 2014.

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 14 de enero de 2014

**SANDRA LORENA ARIAS FORERO  
SECRETARIA**

**La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: [www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados%20especiales%20y%20ordinarios)**

**Hoy: 14 de enero de 2014**

**Sandra Lorena Arias Forero  
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE  
ARMENIA - QUINDÍO**

63-001-3333-004-2013-00263-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 108 DEL C.P.C. FIJA LA SIGUIENTE LISTA

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: CARLOS ALBERTO ARISTIZÁBAL ECHEVERRY

DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

Las excepciones propuestas por el apoderado del Departamento del Quindío con la contestación de la demanda, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) en traslado al demandante. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 14 de enero de 2014 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 15, 16 y 17 de enero de 2014.

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 14 de enero de 2014

**SANDRA LORENA ARIAS FORERO  
SECRETARIA**

**La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: [www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados%20especiales%20y%20ordinarios)**

**Hoy: 14 de enero de 2014**

**Sandra Lorena Arias Forero  
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE  
ARMENIA - QUINDÍO**

63-001-3333-004-2013-00187-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 108 DEL C.P.C. FIJA LA SIGUIENTE LISTA

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: YARLEDY SÁNCHEZ MANCERA

DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

Las excepciones propuestas por el apoderado del Departamento del Quindío con la contestación de la demanda, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) en traslado al demandante. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 14 de enero de 2014 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 15, 16 y 17 de enero de 2014.

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 14 de enero de 2014

**SANDRA LORENA ARIAS FORERO  
SECRETARIA**

**La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: [www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados%20especiales%20y%20ordinarios)**

**Hoy: 14 de enero de 2014**

**Sandra Lorena Arias Forero  
Secretaria**





**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE  
ARMENIA - QUINDÍO**

63-001-3333-004-2013-00158-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 108 DEL C.P.C. FIJA LA SIGUIENTE LISTA

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: MARÍA ALEXANDRA LEÓN MARTÍNEZ

DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

Las excepciones propuestas por el apoderado del Departamento del Quindío con la contestación de la demanda, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) en traslado al demandante. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 14 de enero de 2014 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 15, 16 y 17 de enero de 2014.

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 14 de enero de 2014

**SANDRA LORENA ARIAS FORERO  
SECRETARIA**

**La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: [www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados%20especiales%20y%20ordinarios)**

**Hoy: 14 de enero de 2014**

**Sandra Lorena Arias Forero  
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE  
ARMENIA - QUINDÍO**

63-001-3333-004-2013-00255-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 108 DEL C.P.C. FIJA LA SIGUIENTE LISTA

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: ALBEIRO DE JESÚS ARANDA CARRILLO

DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

Las excepciones propuestas por el apoderado del Departamento del Quindío con la contestación de la demanda, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) en traslado al demandante. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 14 de enero de 2014 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 15, 16 y 17 de enero de 2014.

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 14 de enero de 2014

**SANDRA LORENA ARIAS FORERO  
SECRETARIA**

**La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: [www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados%20especiales%20y%20ordinarios)**

**Hoy: 14 de enero de 2014**

**Sandra Lorena Arias Forero  
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE  
ARMENIA - QUINDÍO**

63-001-3333-004-2013-00267-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 108 DEL C.P.C. FIJA LA SIGUIENTE LISTA

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: LÍNDICA JARAMILLO VEGA

DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

Las excepciones propuestas por el apoderado del Departamento del Quindío con la contestación de la demanda, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) en traslado al demandante. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 14 de enero de 2014 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 15, 16 y 17 de enero de 2014.

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 14 de enero de 2014

**SANDRA LORENA ARIAS FORERO  
SECRETARIA**

**La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: [www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados%20especiales%20y%20ordinarios)**

**Hoy: 14 de enero de 2014**

**Sandra Lorena Arias Forero  
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE  
ARMENIA - QUINDÍO**

63-001-3333-004-2013-00225-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 108 DEL C.P.C. FIJA LA SIGUIENTE LISTA

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: JORGE ELIÉCER ESCOBAR LONDOÑO

DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

Las excepciones propuestas por el apoderado del Departamento del Quindío con la contestación de la demanda, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) en traslado al demandante. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 14 de enero de 2014 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 15, 16 y 17 de enero de 2014.

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 14 de enero de 2014

**SANDRA LORENA ARIAS FORERO  
SECRETARIA**

**La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: [www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados%20especiales%20y%20ordinarios)**

**Hoy: 14 de enero de 2014**

**Sandra Lorena Arias Forero  
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE  
ARMENIA - QUINDÍO**

63-001-3333-004-2013-00210-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 108 DEL C.P.C. FIJA LA SIGUIENTE LISTA

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: MAGNOLIA HENAO MATOMA

DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

Las excepciones propuestas por el apoderado del Departamento del Quindío con la contestación de la demanda, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) en traslado al demandante. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 14 de enero de 2014 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 15, 16 y 17 de enero de 2014.

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 14 de enero de 2014

**SANDRA LORENA ARIAS FORERO  
SECRETARIA**

**La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: [www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados%20especiales%20y%20ordinarios)**

**Hoy: 14 de enero de 2014**

**Sandra Lorena Arias Forero  
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE  
ARMENIA - QUINDÍO**

63-001-3333-004-2013-00118-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 108 DEL C.P.C. FIJA LA SIGUIENTE LISTA

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: JAIRO ACEVEDO HENAO

DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

Las excepciones propuestas por el apoderado del Departamento del Quindío con la contestación de la demanda, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) en traslado al demandante. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 14 de enero de 2014 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 15, 16 y 17 de enero de 2014.

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 14 de enero de 2014

**SANDRA LORENA ARIAS FORERO  
SECRETARIA**

**La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: [www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados%20especiales%20y%20ordinarios)**

**Hoy: 14 de enero de 2014**

**Sandra Lorena Arias Forero  
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE  
ARMENIA - QUINDÍO**

63-001-3333-004-2013-00172-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 108 DEL C.P.C. FIJA LA SIGUIENTE LISTA

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: LUZ MARINA GONZÁLEZ ORDOÑEZ

DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

Las excepciones propuestas por el apoderado del Departamento del Quindío con la contestación de la demanda, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) en traslado al demandante. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 14 de enero de 2014 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 15, 16 y 17 de enero de 2014.

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 14 de enero de 2014

**SANDRA LORENA ARIAS FORERO  
SECRETARIA**

**La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: [www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados](http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados) especiales y ordinarios**

**Hoy: 14 de enero de 2014**

**Sandra Lorena Arias Forero  
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE  
ARMENIA - QUINDÍO**

63-001-3333-004-2013-00093-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 108 DEL C.P.C. FIJA LA SIGUIENTE LISTA

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: ALBA LUCÍA OSORIO HINCAPIÉ

DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

Las excepciones propuestas por el apoderado del Departamento del Quindío con la contestación de la demanda, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) en traslado al demandante. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 14 de enero de 2014 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 15, 16 y 17 de enero de 2014.

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 14 de enero de 2014

**SANDRA LORENA ARIAS FORERO  
SECRETARIA**

**La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: [www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados%20especiales%20y%20ordinarios)**

**Hoy: 14 de enero de 2014**

**Sandra Lorena Arias Forero  
Secretaria**





**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE  
ARMENIA - QUINDÍO**

63-001-3333-004-2013-00270-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 108 DEL C.P.C. FIJA LA SIGUIENTE LISTA

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: AYMER OSORIO ESPINOSA

DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

Las excepciones propuestas por el apoderado del Departamento del Quindío con la contestación de la demanda, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) en traslado al demandante. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 14 de enero de 2014 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 15, 16 y 17 de enero de 2014.

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 14 de enero de 2014

**SANDRA LORENA ARIAS FORERO  
SECRETARIA**

**La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: [www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados%20especiales%20y%20ordinarios)**

**Hoy: 14 de enero de 2014**

**Sandra Lorena Arias Forero  
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE  
ARMENIA - QUINDÍO**

63-001-3333-004-2013-00173-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 108 DEL C.P.C. FIJA LA SIGUIENTE LISTA

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: RUBIELA AGUDELO MARÍN

DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

Las excepciones propuestas por el apoderado del Departamento del Quindío con la contestación de la demanda, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) en traslado al demandante. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 14 de enero de 2014 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 15, 16 y 17 de enero de 2014.

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 14 de enero de 2014

**SANDRA LORENA ARIAS FORERO  
SECRETARIA**

**La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: [www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados%20especiales%20y%20ordinarios)**

**Hoy: 14 de enero de 2014**

**Sandra Lorena Arias Forero  
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE  
ARMENIA - QUINDÍO**

63-001-3333-004-2013-00464-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 108 DEL C.P.C. FIJA LA SIGUIENTE LISTA

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: JAIRO JESÚS TREJOS GUERRERO

DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

Las excepciones propuestas por el apoderado del Departamento del Quindío con la contestación de la demanda, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) en traslado al demandante. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 14 de enero de 2014 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 15, 16 y 17 de enero de 2014.

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 14 de enero de 2014

**SANDRA LORENA ARIAS FORERO  
SECRETARIA**

**La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: [www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados%20especiales%20y%20ordinarios)**

**Hoy: 14 de enero de 2014**

**Sandra Lorena Arias Forero  
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE  
ARMENIA - QUINDÍO**

63-001-3333-004-2012-00425-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 108 DEL C.P.C. FIJA LA SIGUIENTE LISTA

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: ANA SILVIA RAMÍREZ CASTRO

DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

Las excepciones propuestas por el apoderado del Departamento del Quindío con la contestación de la demanda, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) en traslado al demandante. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 14 de enero de 2014 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 15, 16 y 17 de enero de 2014.

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 14 de enero de 2014

**SANDRA LORENA ARIAS FORERO  
SECRETARIA**

**La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: [www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados%20especiales%20y%20ordinarios)**

**Hoy: 14 de enero de 2014**

**Sandra Lorena Arias Forero  
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE  
ARMENIA - QUINDÍO**

63-001-3333-004-2013-00235-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 108 DEL C.P.C. FIJA LA SIGUIENTE LISTA

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: ARMANDO BEDOYA DUQUE

DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

Las excepciones propuestas por el apoderado del Departamento del Quindío con la contestación de la demanda, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) en traslado al demandante. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 14 de enero de 2014 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 15, 16 y 17 de enero de 2014.

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 14 de enero de 2014

**SANDRA LORENA ARIAS FORERO  
SECRETARIA**

*La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: [www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados%20especiales%20y%20ordinarios)*

*Hoy: 14 de enero de 2014*

**Sandra Lorena Arias Forero  
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE  
ARMENIA - QUINDÍO**

63-001-3333-004-2013-00260-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 108 DEL C.P.C. FIJA LA SIGUIENTE LISTA

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: LUZ CENY CABRERA REYES

DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

Las excepciones propuestas por el apoderado del Departamento del Quindío con la contestación de la demanda, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) en traslado al demandante. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 14 de enero de 2014 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 15, 16 y 17 de enero de 2014.

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 14 de enero de 2014

**SANDRA LORENA ARIAS FORERO  
SECRETARIA**

**La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: [www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados%20especiales%20y%20ordinarios)**

**Hoy: 14 de enero de 2014**

**Sandra Lorena Arias Forero  
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE  
ARMENIA - QUINDÍO**

63-001-3333-004-2013-00178-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 108 DEL C.P.C. FIJA LA SIGUIENTE LISTA

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: MARÍA OLIVA VÉLEZ RESTREPO

DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

Las excepciones propuestas por el apoderado del Departamento del Quindío con la contestación de la demanda, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) en traslado al demandante. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 14 de enero de 2014 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 15, 16 y 17 de enero de 2014.

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 14 de enero de 2014

**SANDRA LORENA ARIAS FORERO  
SECRETARIA**

*La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: [www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados%20especiales%20y%20ordinarios)*

*Hoy: 14 de enero de 2014*

**Sandra Lorena Arias Forero  
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE  
ARMENIA - QUINDÍO**

63-001-3333-004-2013-00170-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 108 DEL C.P.C. FIJA LA SIGUIENTE LISTA

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: NUBIA CRISTINA CARDONA ZARATE

DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

Las excepciones propuestas por el apoderado del Departamento del Quindío con la contestación de la demanda, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) en traslado al demandante. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 14 de enero de 2014 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 15, 16 y 17 de enero de 2014.

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 14 de enero de 2014

**SANDRA LORENA ARIAS FORERO  
SECRETARIA**

*La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: [www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados%20especiales%20y%20ordinarios)*

*Hoy: 14 de enero de 2014*

**Sandra Lorena Arias Forero  
Secretaria**





**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE  
ARMENIA - QUINDÍO**

63-001-3333-004-2013-00185-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 108 DEL C.P.C. FIJA LA SIGUIENTE LISTA

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: ADRIANA NIETO OCAMPO

DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

Las excepciones propuestas por el apoderado del Departamento del Quindío con la contestación de la demanda, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) en traslado al demandante. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 14 de enero de 2014 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 15, 16 y 17 de enero de 2014.

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 14 de enero de 2014

**SANDRA LORENA ARIAS FORERO  
SECRETARIA**

**La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: [www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados%20especiales%20y%20ordinarios)**

**Hoy: 14 de enero de 2014**

**Sandra Lorena Arias Forero  
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE  
ARMENIA - QUINDÍO**

63-001-3333-004-2013-00261-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 108 DEL C.P.C. FIJA LA SIGUIENTE LISTA

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: NUBIA ELSY LOPERA GARCÍA

DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

Las excepciones propuestas por el apoderado del Departamento del Quindío con la contestación de la demanda, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) en traslado al demandante. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 14 de enero de 2014 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 15, 16 y 17 de enero de 2014.

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 14 de enero de 2014

**SANDRA LORENA ARIAS FORERO  
SECRETARIA**

**La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: [www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados%20especiales%20y%20ordinarios)**

**Hoy: 14 de enero de 2014**

**Sandra Lorena Arias Forero  
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE  
ARMENIA - QUINDÍO**

63-001-3333-004-2013-00340-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 108 DEL C.P.C. FIJA LA SIGUIENTE LISTA

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: JOSÉ RICARDO FRANCO VILAMIL

DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

Las excepciones propuestas por el apoderado del Departamento del Quindío con la contestación de la demanda, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) en traslado al demandante. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 14 de enero de 2014 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 15, 16 y 17 de enero de 2014.

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 14 de enero de 2014

**SANDRA LORENA ARIAS FORERO  
SECRETARIA**

**La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: [www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados%20especiales%20y%20ordinarios)**

**Hoy: 14 de enero de 2014**

**Sandra Lorena Arias Forero  
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE  
ARMENIA - QUINDÍO**

63-001-3333-004-2013-00214-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 108 DEL C.P.C. FIJA LA SIGUIENTE LISTA

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: JUAN DE DIOS GARCÍA RESTREPO

DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

Las excepciones propuestas por el apoderado del Departamento del Quindío con la contestación de la demanda, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) en traslado al demandante. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 14 de enero de 2014 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 15, 16 y 17 de enero de 2014.

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 14 de enero de 2014

**SANDRA LORENA ARIAS FORERO  
SECRETARIA**

**La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: [www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados%20especiales%20y%20ordinarios)**

**Hoy: 14 de enero de 2014**

**Sandra Lorena Arias Forero  
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE  
ARMENIA - QUINDÍO**

63-001-3333-004-2013-00133-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 108 DEL C.P.C. FIJA LA SIGUIENTE LISTA

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: ILVA INÉS AGUDELO RAMÍREZ

DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

Las excepciones propuestas por el apoderado del Departamento del Quindío con la contestación de la demanda, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) en traslado al demandante. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 14 de enero de 2014 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 15, 16 y 17 de enero de 2014.

Inhábiles: Ninguno.

Armenia, Quindío, 14 de enero de 2014

**SANDRA LORENA ARIAS FORERO  
SECRETARIA**

*La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: [www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados%20especiales%20y%20ordinarios)*

*Hoy: 14 de enero de 2014*

**Sandra Lorena Arias Forero  
Secretaria**